



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
Quito-Ecuador

361

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, con Acción de Personal No. 0552 DGDO/GRH de 1 de junio de 2009, se nombra provisionalmente al Ingeniero **CARLOS EMILIO VELEZ CRESPO**, como Director Técnico de Área de la Dirección Provincial Agropecuaria del Guayas.

QUE, con Acción de Personal No. 1095 SDO/GRH de 29 de agosto de 2011, se encarga al Ingeniero **CARLOS EMILIO VELEZ CRESPO**, la Subsecretaría Regional del Litoral Sur-Coordinación Zona 5.

QUE, por efectos del acto administrativo, señalado en el considerando anterior, con Acción de Personal No. 1104 SDO/GRH de 5 de septiembre de 2011, se encarga la Dirección Provincial Agropecuaria del Guayas, al Economista **CARLOS OMAR BANCHON ROMERO**.

QUE, con la expedición del Estatuto Orgánico por Procesos del MAGAP, las Subsecretarías Regionales se convierten en Coordinaciones Zonales, por lo que con Acción de Personal No. 0057 SDO/GRH de 1 de marzo de 2012, se encarga al Ingeniero **CARLOS EMILIO VELEZ CRESPO**, la Coordinación Zonal 5.

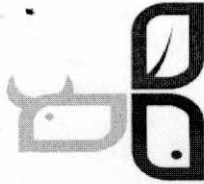
Que, en razón de los encargos dispuestos en favor del Economista **CARLOS BANCHON ROMERO**, como Director Provincial Agropecuario del Guayas y del Ingeniero **CARLOS EMILIO VELEZ CRESPO**, como Subsecretario Regional en un principio y Coordinador Zonal 5 posteriormente, no se produjo la vacante del puesto de la Dirección Provincial Agropecuaria del Guayas, por lo tanto, aunque no ejerció el cargo de Director el Ingeniero **CARLOS VELEZ CRESPO**, se mantuvo vigente el nombramiento provisional concedido con Acción de Personal No. 0052 DGDO/GRH de 1 de junio de 2009.

En uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

ART. 1.- Dar por terminado el nombramiento provisional constante en Acción de Personal No. 0052 DGDO/GRH de 1 de junio de 2009, concedido en favor del Ingeniero **CARLOS EMILIO VELEZ CRESPO**.

ART.2.- Ratificar el encargo de la Coordinación Zonal 5 al Ingeniero **CARLOS EMILIO VELEZ CRESPO**, hasta que se nombre al titular.



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
Quito-Ecuador

ART. 3.- Encargar la Dirección Provincial Agropecuaria del Guayas al Ingeniero **CARLOS EMILIO VELEZ CRESPO**, hasta que se nombre al titular, sin descuidar las funciones inherentes al encargo de la Coordinación Zonal 5.

ART. 4.- Expidasen las acciones de personal que sean necesarias en virtud de los actos administrativos resueltos a través del presente Acuerdo.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **01 AGO 2013**

Javier Ponce Cevallos
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

RMC/EMA/DV/LGR